

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES GRUNBYTE CÍA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2018, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la provincia de Pichincha, cantón Quito, calle José María Yépez N16-226 y Fray Solano, se reúnen los socios de la Compañía: Señor Jorge Luis Jami Jame Presidente de la Compañía por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones de un dólar cada una, totalmente pagadas con igual número de votos; Señor Roberto Efraín Montenegro Bolaños por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones de un dólar cada una, totalmente pagadas con igual número de votos y la Señorita Verónica Alexandra Jami Jame, Gerente General de la Compañía.

Por disposición estatutaria actúa como Secretario la Gerente General de la Compañía.

Los mencionados socios que conforman el 100% del capital social de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y, asimismo por unanimidad, deciden tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General por el ejercicio económico de 2017.
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, con corte al 31 de diciembre del 2017.

El Señor Presidente de la Compañía declara instalada la Junta y pone en consideración el anterior punto del orden del día.

1. Por Secretaría se procede a la lectura del informe de la Gerente General por el ejercicio económico del 2017; los socios por unanimidad lo aprueban.
2. Por secretaría se da lectura al estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2017, los socios deliberan sobre el mismo y los aprueban por unanimidad.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha esta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben todos los socios, junto con el Secretario que certifica. Con lo cual se levanta la sesión a las 11h30 horas.



Sr. Roberto E. Montenegro B.
Socio



Sr. Jorge L. Jami Jame
Socio-Presidente



Srta. Verónica A. Jami Jame
Secretaria